

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE IPPF
Celebrada los días 25 y 26 de noviembre 2022 en Bogotá, Colombia

BORRADOR DE MINUTAS

Fideicomisarios - presentes	Presentes
Isaac Adewole	Varun Anand, Director, División de Finanzas & Tecnología
Abhina Aher (virtual)	Mina Barling, Directora, División de Relaciones Externas
Rose-Marie Belle Antoine	Fadoua Bakhadda, RD, Región del Mundo Árabe
Hayathe Ayeva	Alvaro Bermejo, Director-General
Rosa Ayong-Tchonang	
Ulukbek Batyrgaliev *	Tomoko Fukuda, RD, ESEAOR
Santiago Cosio	Caroline Hickson, RD, Red Europea *
Surakshya Giri	Manuelle Hurwitz, Directora, División de Programas
Bience Gawanas	Sonal Mehta, RD, Región del Sur de Asia
Kate Gilmore – Chair	Claire Jefferey, Directora, Interina, División de Personas, Organización y Cultura (virtual)
Donya Nasser	Marie-Evelyne Petrus-Barry, RD, Región África
Sami Natsheh Aurélia Nguyen	Eugenia Lopez Uribe, RD, Región de las Américas y el Caribe*
Andreas Prager	Aileen McColgan, Consejera Legal Honoraria
	Achille Togbeto, Director, Gobernanza y Acreditación
Disculpas por ausencias	Caroline Dickinson, Responsable de las minutas (virtual)
Elizabeth Schaffer	
	<u>Presentes en sesiones específicas:</u>
	Riva Eskinazi, Directora, Asociaciones Estratégicas y Desarrollo (virtual)
	Amina Khan, Lider Global, Comunicaciones & Digital
	Vanessa Stanislas, Jefa de Protección
* Presencia virtual el 26 noviembre	

Bienvenida

Kate Gilmore, Presidenta, dio la bienvenida a la reunión de la Junta Directiva de IPPF (BoT) llevada a cabo en Bogotá, Colombia luego de la Asamblea General (AG). Se dio la bienvenida a Hayathe Ayeva, nuevo miembro de la Junta y fideicomisario, que asistía a su primera reunión tras haber sido confirmada como miembro de la Junta por la AG, y se hicieron las presentaciones correspondientes

En nombre de la Junta, la Presidenta agradeció al Director General (DG) y al personal por todo el arduo trabajo realizado en la preparación de esta reunión, en especial en el marco de la AG.

La Presidenta informó que la reunión se centraría en los comentarios recibidos de la Asamblea General y en la forma en que estos contribuirían a las prioridades y al Plan de Trabajo de la Junta para 2023.

1. ÍTEMS PROCEDURALES

1.1 Disculpas por ausencias

Se recibieron las disculpas de Liz Schaffer y se tomó en cuenta que Abhina Aher se incorporaría a la reunión virtualmente.

La Junta tomó nota de que no se había recibido ninguna delegación de voto.

1.2 Aprobación de las minutas de la reunión anterior

La Junta **aprobó** las minutas de la reunión de la Junta Directiva celebrada el 29 septiembre 2022 como un registro fiel y exacto, sujeto a la corrección de una frase en el punto dos de la agenda, que debe decir "plan de financiación a tres años", no "plan de financiación a cinco años".

Se **tomó nota** del avance en los ítems de acción resultantes de la última reunión.

1.3 Aprobación de la Agenda y horario

La Junta Directiva **aprobó** la agenda y el horario de esta reunión

2. INFORME SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL

La Junta se separó en diferentes grupos para reflexionar sobre la AG. Las discusiones incluyeron retroalimentación sobre los intercambios con las Asociaciones Miembro (AM) y la identificación de temas que podrían informar sobre las prioridades de la Junta Directiva derivadas de la AG y que podrían incorporarse al próximo Plan de Trabajo de la Junta. Las respuestas de los participantes al cuestionario de evaluación de la AG constituirán una importante fuente de asesoramiento sobre la forma de mejorar las futuras AG. Sin embargo, en esta fase inicial, también se identificaron temas clave y aprendizajes para la consideración de la Junta.

En síntesis, la Junta consideró que había sido una AG excelente, con un espíritu y un ambiente maravillosos que culminaron en un apoyo unánime a la Estrategia "Uniendo Esfuerzos". Asimismo, los Fideicomisarios compartieron diversas perspectivas sobre una serie de dimensiones incluyendo las siguientes:

- **Aprendizajes generales**

- La AG y el diálogo interno de IPPF, más recientemente y en general, se han centrado en asuntos internos. Es hora de mirar hacia el exterior y no centrarse en lo interno. También sería bueno que en futuras AG se añadieran más elementos culturales y contextuales para incluir mejor, y no excluir, a determinadas personas y grupos
- Los participantes tendieron a reunirse en grupos regionales o lingüísticos y no hubo muchos intercambios interregionales. También hubo poco tiempo para interactuar sustancialmente. Los participantes se hubieran beneficiado de haber tenido más oportunidades para conocer a personas con las que no suelen relacionarse. Quizás unas sesiones paralelas lo facilitarían. Se podría dar más espacio a las sesiones de grupo para permitir una mayor participación individual y de grupo, así como más "tiempo libre".
- Muchas de las intervenciones desde la sala procedieron de hombres (no jóvenes). Para mucha gente, es difícil hablar en una sala con 300

personas. También es difícil mantener un diálogo intergeneracional cuando los jóvenes no se sienten seguros. Tal vez podría adoptarse un enfoque más proactivo para garantizar que se escuchan todas las voces (es decir, mujeres y jóvenes), mientras que el tiempo para el debate en grupos más pequeños podría promover una mayor inclusión

- El Foro de la Juventud y la AG parecían desconectados. Los jóvenes participantes expresaron cierto descontento, reflejo quizá de esa falta de conexión. Aunque la AG debía estar centrada en la juventud, los jóvenes tenían la sensación de que se les hacía encajar en la AG.
 - Hubo dificultades para encontrar intérpretes locales de árabe. Si el problema se hubiera detectado con antelación, se podría haber recurrido a intérpretes árabes con experiencia.
 - Muchos delegados no habían leído los documentos de la AG antes de la reunión.
 - La ceremonia de entrega de premios podría separarse de la reunión de la AG para hacerla más especial, ¿quizás una cena de entrega de premios?
- **Ítems procedurales y Agenda:**
 - Respecto a los nombramientos y ratificaciones: dado que muchos participantes no leen los documentos con antelación, quizá se podría hacer una breve presentación de los candidatos con foto y biografía.
 - Se expresó cierto malestar por el hecho de que se filmaran todas las votaciones, lo que sugería que no era un espacio seguro para votar. En el futuro, ¿podrían los jóvenes votar por separado?
 - Se debatió muy poco sobre finanzas, aunque fue una preocupación para los participantes y un tema de discusión durante las pausas para el café. Al tratarse del máximo órgano de decisión de la Federación, la AG quizá debería dedicarle más tiempo a este tema.
 - **Juventud:**
 - Un número significativo de participantes en el Foro de la Juventud desconocía las numerosas consultas llevadas a cabo sobre el borrador de la Estrategia, lo que pone de manifiesto quizás una falta de comunicación también entre las AM y los jóvenes. ¿Quizás sea necesaria una inducción IPPF/AG para aquellos que tienen poco conocimiento de la forma en que funciona IPPF y sus estructuras?
 - En general, se puso de manifiesto que algunas AM no están haciendo lo suficiente para captar las necesidades y deseos de los jóvenes.
 - La mayoría de los jóvenes no eran conscientes del 5% de financiación destinado a las AM para la financiación de programas juveniles y sería importante garantizar que este dinero se destine precisamente a la juventud.
 - Los jóvenes también expresaron su deseo de recibir incentivos tangibles, por ejemplo, puestos de trabajo, dinero o incluso un certificado de servicio. Debería pensarse más en los jóvenes, así como en el voluntariado.
 - Necesitamos un debate más profundo sobre cómo estamos integrando a los jóvenes y sobre un espacio seguro para ellos.
 - El papel del Responsable Mundial de la Juventud podría hacerse más evidente.
 - Tal vez sería útil reforzar la Red Mundial de la Juventud y las Redes Juveniles Regionales. Y, ¿podría celebrarse el Foro de la Juventud

- anualmente, en lugar de cada tres años, aunque fuera de manera virtual?
- Algunos miembros de la Junta cenaron con jóvenes durante la AG y esta comunicación directa funcionó bien. En el futuro, la Junta debería seguir buscando formas de comunicarse directamente con las AM y los jóvenes.
 - La Junta debe comprometerse a explorar las mejores prácticas sectoriales para garantizar que IPPF esté trabajando en la participación juvenil de la mejor manera posible.
- **Anti-Racismo:**
 - Algunos participantes opinaron que el debate durante la AG sobre la lucha contra el racismo fue superficial y señalaron que la clave está en la implementación. Sin embargo, la declaración de la Junta Directiva y la sesión de la AG no fueron más que el principio del trabajo y ahora es necesario que haya comunicados periódicos sobre este tema a lo largo de toda la Federación.
 - La AG también debatió si el título de este programa de cambio debía centrarse en la "identidad" y no en el "anti-racismo". Sin embargo, el título de anti-racismo se confirmó como una elección consciente y apropiada, dado el contexto global.
 - El contexto de la declaración de la Junta fue el anticolonialismo y su oportunidad estuvo motivada por el movimiento de George Floyd, pero esto no es relevante para todos los países y se necesitan formas más diversas de considerar la lucha contra el racismo.
 - La Junta tiene un papel clave que desempeñar: ¿Debería el Comité de Lucha contra el Racismo ser un comité permanente?
 - Puede ser necesario un fortalecimiento del rol del Secretariado (es decir, responsabilidad, establecimiento de parámetros de referencia y recursos).
 - **La estrategia "Uniando Esfuerzos"**
 - Algunas personas expresaron la impresión de que IPPF se estaba alejando de su misión principal. Al menos un participante observó que la palabra "mujer" no se utilizó ni una sola vez durante la AG y que no se trataron temas como el embarazo adolescente y los derechos de las mujeres. Algunos consideraron que los grupos con "intereses especiales", como los LGBTQI, dominaban la misión de IPPF y la AG. Algunos se preguntaron hasta qué punto son los donantes los que dirigen la conversación, o somos nosotros los que influimos en los donantes. Esto subraya la importancia de las conversaciones sobre la misión y los valores fundamentales de IPPF (es decir, la Carta y los proyectos de marca).
 - Parecía haber una falta de entendimiento en cuanto a si la Estrategia era una Estrategia del Secretariado o de las AM de toda la IPPF, lo que es indicativo quizás de una brecha de comunicación entre la Junta y las AM.
 - Es necesaria una mayor claridad sobre cómo las AM aplicarían la estrategia y la comunicación en torno al Marco de Resultados.
 - Podríamos explorar la introducción de una herramienta de seguimiento en línea de la Estrategia, para mostrar cómo avanza IPPF hacia sus resultados prometidos.

- Deberíamos considerar cómo la experiencia de las AM puede conectarse más directamente con el Secretariado. A menudo se dice que las AM no van lo suficientemente lejos, pero no siempre tienen los recursos para hacerlo. Por ejemplo, ¿saben cómo acceder a fondos de nuevos donantes?

El DG respondió a algunos de los temas planteados. Reconoció que había muchas expectativas diferentes sobre cómo debería ser una AG. En cuanto a la solicitud de que se proporcione más información financiera a la AG, estuvo de acuerdo en que esto debería incluirse en el futuro, pero señaló que este año no toda la información estuvo disponible a tiempo para la AG. El DG también estuvo de acuerdo en que todavía había muy poco entendimiento sobre la Carta de IPPF, incluso después del Panel en la AG, y que esto tendría que abordarse. En cuanto al debate sobre los valores de IPPF y el aparente enfoque central en LGBTQI, algunos Directores Ejecutivos (DE) comentaron que esto les había resultado útil para impulsar la agenda LGBTQI con sus Presidentes y Juntas. Se señaló que era necesario un programa de iniciación sobre la IPPF para los directores ejecutivos, los presidentes y los jóvenes. En cuanto a la visibilidad de la Junta Directiva, gracias a la AG, las AM tienen ahora una idea más clara de quiénes la componen y de lo que hace.

La Presidenta reconoció la importancia de que exista un flujo claro de información entre las AM, los jóvenes y los Foros Regionales y de que la Junta participe en este intercambio de información. La Presidenta también sugirió que debería haber un debate más amplio sobre lo que está ocurriendo con los jóvenes en el mundo actual y señaló las limitaciones de tener mecanismos totalmente separados para la juventud.

El DG respondió que una solución se situaba en el camino entre separación e integración. IPPF es una federación de Asociaciones Miembro y el concepto de separación para cualquier grupo no es consistente con una Federación.

Con respecto al costo de la AG, el DG informó de que había explicado a algunos participantes que el modelo actual es más barato que el modelo anterior de seis Consejos Regionales y dos Consejos de Gobierno cada año. IPPF también cubría todos los costos de los participantes, pero esto debería reconsiderarse para la próxima AG. Por ejemplo, algunas AM podrían cubrir sus propios costos. Este año, un tercio del presupuesto había sido financiado por China. Aunque no sería apropiado que algunas AM financiaran la participación de otras, el Secretariado podría solicitar contribuciones no-asignadas a fines específicos a aquellas AM que pudieran hacerlo. Para la próxima AG habrá más transparencia sobre los costos.

En base de lo discutido en los pequeños grupos, los fideicomisarios luego identificaron los temas que serían clave para su futuro plan de trabajo y destacaron los temas para posible consideración en cada uno de ellos:

- **Perfil, enfoque y agenda de la próxima AG**
 - Ubicación - justificación, consideraciones sobre visados, costos – indicar con claridad las fuentes del financiamiento.
 - Mejorar la preparación de la AG: ¿cómo ayudamos a preparar a los delegados? Tener una declaración clara de lo que se espera de los participantes. Considerar la posibilidad de videos cortos para las sesiones, en lugar de documentos
 - Oportunidades de participación más significativas para los jóvenes.
 - Una agenda menos cargada y más inclusiva:

- Una metodología de reuniones más creativa, un programa más sensible a las diferencias culturales, con atención también al acceso de los discapacitados
 - Facilitar cuidadosamente la participación prestando atención a quién habla, por ejemplo, en términos de género y edad.
 - Integrar a la comunidad local en el programa de la AG
 - Opciones para votar en línea
 - Menos sesiones plenarias
 - Más paneles y presentaciones más diversos, diseñados por las AM
 - Más sesiones interactivas, con más tiempo para el diálogo
 - Más tiempo para preguntas
 - Más atención a las finanzas
 - Mayor celebración de los premios
 - Más tiempo para las visitas a clínicas y quizás también para el tiempo libre
- **Juventud**
 - Mejorar los indicadores sobre la juventud en el marco de resultados de la Estrategia.
 - Centrarse en el seguimiento de la puesta en práctica del 5% del presupuesto para la juventud: liberar el poder sin comprometer la rendición de cuentas, la auditoría o la gestión de riesgos.
 - Mejorar los flujos de información, la escucha y el diálogo entre el Secretariado/Junta Directiva y las AM.
 - Fortalecer las Redes Regionales de Jóvenes
 - Mejorar la inducción a IPPF para jóvenes - quizás un video corto y quizás utilizando también el Foro Regional de Jóvenes.
 - Centrarse en contratación de jóvenes como parte del personal del Secretariado
- **Anti-Racismo**
 - Introducir mayor pluralismo en el debate (más allá del contexto estadounidense)
 - Considerar los recursos financieros y humanos disponibles, por ejemplo, un punto focal en el Secretariado.
 - Centrarse en los planes de trabajo, las comunicaciones y el seguimiento para impulsar la implementación en toda la Federación.
 - ¿Necesitamos un Comité Permanente?
- **Implementación de la Estrategia**
 - La nueva estrategia supone un gran cambio y es importante aplicarla por fases: necesitamos una hoja de ruta o un plan de negocios que sirva de guía.
 - Aclarar el papel de la Junta en la implementación de la Estrategia: podríamos desarrollar una estrategia para implicar a los Directores Ejecutivos y Presidentes. Podríamos centrarnos en la juventud y dedicar indicadores de progreso. Podríamos centrarnos en la recaudación de fondos.
 - Es clave llegar más allá de la Federación en la implementación. Se necesitan alianzas estratégicas con organizaciones externas. ¿Quizás los fideicomisarios podrían centrarse en otras Juntas para ayudar a

aunar esfuerzos? Se podría animar a los jóvenes a unirse a otras organizaciones dirigidas por jóvenes.

- Considerar la introducción de un seguimiento de la Estrategia.
- **Principios y valores: en relación con los proyectos de Carta y Marca.**
 - Estos proyectos ofrecen la posibilidad de articular el propósito de IPPF como una agenda más inclusiva y expansiva que reúna los temas de mujeres y niñas, así como LGBTQI. Puede ser un ejercicio de equilibrio y un compromiso para llegar más claramente a todos, como parte de la descolonización de IPPF. También deberíamos tratar de aclarar nuestro lenguaje/terminología.
 - Este trabajo también tiene que ver con establecer conexiones y flujos más fuertes, desde los niveles de los principios centrales de IPPF hasta la implementación de la Estrategia y la adopción de tácticas relevantes para contextos específicos. Deberíamos tratar de establecer vínculos prácticos entre los valores/principios fundamentales y las operaciones, al tiempo que fomentamos la innovación/experimentación con nuevas formas de actuar.
 - Debe explicitarse el proceso de participación y ejecución de estos proyectos y sus interconexiones por parte de toda la Federación.
 - La Junta Directiva también debe tener claras sus propios límites o "líneas rojas" en este contexto: por ejemplo, el mínimo de lo que debe incluirse.
- **Comunicación y participación de las AM**
 - Podríamos ayudar a clarificar y comunicar la estructura de IPPF y los roles y relaciones entre los niveles/componentes, incluyendo los Foros Regionales, así como los vínculos de las AM con las Oficinas Regionales
 - También debemos transmitir y demostrar claramente nuestra preocupación y compromiso con la sostenibilidad de la federación y la solidaridad mundial
 - Debemos comunicar claramente a las AM nuestro apoyo y expectativas para la inclusión de los jóvenes
 - Debemos defender, en IPPF, la agenda contra el racismo, la implementación de la Estrategia en toda la Federación, así como la participación de las AM en los proyectos de la Carta y de Marca.
 - En todas las comunicaciones con las AM, tenemos que ser atentos al uso de un lenguaje sensible a la diversidad.

Se **acordó** que, basándose en el debate sobre las lecciones extraídas de la AG, el Secretariado prepararía un documento de debate para la próxima reunión de la Junta, el que también contribuiría a la preparación del Plan de Trabajo de la Junta para 2023.

Resolución del Foro de la Juventud a la Asamblea General

La Junta debatió la resolución del Foro de la Juventud presentado a la AG.

Se **acordó** que la Junta respondería enviando un mensaje claro sobre su posición respecto a la juventud, con el fin de mantener el impulso del momento.

Más adelante se consideraría un proyecto de resolución de la Junta.

3. **PRIORIDADES, PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO DE GOBERNANZA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA 2023**

La Junta recibió su Plan de Trabajo 2022 / Informe de noviembre 2022 y el Calendario de Gobernanza propuesto para 2023 bajo el documento No. BoT/11.22/DOC/3. Se **tomó nota** de estos documentos, que se examinaron en el contexto de la reunión informativa sobre la AG y las prioridades para 2023.

4. **ENMIENDAS DE POLÍTICAS Y NOMBRAMIENTO DE LA/EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA**

(Todo el personal abandonó la sesión para este punto del orden del día, con la excepción del DG y el Director de Gobernanza y Acreditación).

4.1 **Aprobación de las políticas ya revisadas y modificadas 1.4 - Términos de Referencia de la/el Presidente y de la/el Tesorero de la Junta Directiva**

La Junta recibió la Política 1.4 revisada: Términos de Referencia de la/el Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva de IPPF bajo el documento No. BoT/11.22/DOC/4.1. Este punto fue presentado por el Director de Gobernanza y Acreditación.

Se aconsejó a la Junta que, tras la aprobación de las enmiendas al Reglamento y los Estatutos de Procedimiento de IPPF por parte de la AG el 23 de noviembre, la Junta debería aprobar las enmiendas subsiguientes a la política mencionada. Se señaló que las enmiendas propuestas habían sido debatidas y revisadas a fondo por la Junta en su reunión de junio 2022, antes de la aprobación por la AG del Reglamento y los Estatutos pertinentes

*La Junta Directiva **aprobó** la Política 1.4 revisada: Términos de Referencia de la/el Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva de IPPF*

4.2 **Aprobación de las políticas ya revisadas y modificadas 1.9 - Términos de Referencia del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos**

La Junta recibió la Política 1.9 revisada: Términos de Referencia del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos bajo el documento No. BoT/11.22/DOC/4.2. Este punto fue presentado por el Director de Gobernanza y Acreditación.

Se aconsejó a la Junta Directiva que, tras la aprobación de las enmiendas a los Reglamentos y Estatutos de Procedimiento de IPPF por parte de la AG el 23 de noviembre, se requería ahora que la Junta Directiva aprobara las enmiendas subsiguientes a la política antes mencionada. Se señaló que las enmiendas propuestas habían sido debatidas y revisadas a fondo por la Junta en su reunión de junio 2022, antes de la aprobación por la AG del Reglamento y los Estatutos pertinentes.

*La Junta Directiva **aprobó** la Política 1.9 revisada: Términos de Referencia del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos.*

4.3 **Proceso de nombramiento de la/el Vicepresidente de la Junta Directiva (adoptado el segundo día)**

La Junta Directiva discutió el proceso para el nombramiento de la/el nuevo Vicepresidente de la Junta Directiva. **Se señaló** que el procedimiento y el calendario para el nombramiento de la/el Presidente y Vicepresidente se establecían en los

Estatutos de Procedimiento de IPPF que fueron leídos por el Director de Gobernanza y Acreditación. El procedimiento sería dirigido por el Presidente del NGC. Se aclaró que se invitaría a los miembros de la Junta a presentar nominaciones o auto nominaciones. Todos los nominados deben estar de acuerdo con su nominación. A continuación, el NGC examinaría todas las candidaturas en función de las competencias y la duración del mandato, junto con otros requisitos establecidos en la política 1.4. Todas las candidaturas válidas se presentarían a la Junta Directiva para su elección. Los miembros de la Junta también tendrían en cuenta la importancia de escalonar los mandatos del Presidente y Vicepresidente para garantizar la continuidad.

Durante el debate, algunos miembros de la Junta manifestaron su preocupación por que la prioridad debería ser nombrar al mejor candidato y que la duración de su mandato no debería ser un obstáculo para su nombramiento. Se señaló que no era competencia de la Junta prorrogar el mandato de un Fideicomisario ya que esta responsabilidad recae en la AG de conformidad con el Reglamento de IPPF. No obstante, el NGC tendría en cuenta este asunto a la hora de revisar las nominaciones.

Renovación del nombramiento del Consejero Legal Honorario

4.4

La Junta recibió un documento en el que se detallaba la renovación del nombramiento del Consejero Legal Honorario de IPPF bajo el documento No. BoT/11.22/DOC/4.4, que incluía el CV de la actual Consejera Jurídica. Este punto fue presentado por el Director de Gobernanza y Acreditación.

Un miembro de la Junta Directiva comentó que este documento no había sido traducido correctamente al árabe y el Secretariado **tomó nota** de ello.

Se tomó nota de que la actual Consejera Legal Honoraria, Sra. Aileen McColgan KC, concluiría su primer mandato el 3 diciembre 2022. En virtud de los Términos de Referencia del Consejero Legal Honorario, es responsabilidad del NGC lanzar una convocatoria de candidaturas al menos tres meses antes de que expire el mandato del actual Consejero Legal. Sin embargo, debido a la gran carga de trabajo y responsabilidades del NGC, no había sido posible iniciar este proceso a tiempo. Con el fin de garantizar que no se produjera un vacío en el servicio de un Consejero Legal, se acordó, en consulta con el Presidente de NGC, preguntar si la actual Consejero Legal consentiría en desempeñar su cargo durante un segundo y último mandato. Una vez obtenido el consentimiento de la actual Consejo Legal Honorario para presentarse a un segundo mandato, la Junta Directiva debía considerar esta renovación del nombramiento

*La Junta Directiva **renovó el nombramiento** de la Sra. Aileen McColgan KC para un segundo y último mandato como Consejera Legal Honoraria de IPPF, el que finalizará el 2 diciembre 2025.*

SESIÓN EXTRAORDINARIA A PUERTA CERRADA – Minutas confidenciales por separado

5. POSIBILIDADES DE ROTACIÓN DE OTRAS RESPONSABILIDADES DE MIEMBROS DE LA JUNTA: FIDEICOMISARIOS DE LA JUNTA, PRESIDENTES DE COMITÉS Y MIEMBROS DE COMITÉS

La Junta Directiva **tomó nota** de que se había pedido a cada uno de los Presidentes de los Comités permanentes de la Junta que completaran las evaluaciones de desempeño de sus Comités y presentaran planes de rotación de sus miembros si aún no lo habían hecho. El CFAR y el Comité de Membresía habían indicado los planes de rotación de sus miembros. El CSIP y el RATC seguían trabajando en las revisiones de desempeño y los planes de rotación. Además, el CFAR se había puesto en contacto con el NGC para reclutar a cuatro nuevos miembros y alcanzar su plena composición de siete, lo que también contribuiría a la planificación de la sucesión del Presidente. El NGC se pondrá en contacto con los presidentes del CSIP y del RATC para establecer un plan de contratación adecuado. El Presidente del RATC informó de que actualmente hay dos vacantes en ese Comité. El Presidente del NGC informó que esperaban recibir en breve los informes de revisión del desempeño de cada uno de los Comités, los que se debatirían con los Presidentes de los Comités y con la Presidencia de la Junta. A partir de esta información, se realizaría una evaluación de los vacíos de competencias de cada Comité y la contratación para cubrir las vacantes comenzaría en enero de 2023, dando prioridad a las vacantes del CFAR.

Se señaló que los mandatos de los miembros de la Junta, los Presidentes de los Comités y los miembros de los Comités tenían una duración máxima de dos mandatos de hasta tres años. Sin embargo, también se tienen en cuenta los servicios prestados anteriormente, lo que significa que no todos pueden completar los dos mandatos con la actual Junta. Uno de los presidentes de los Comités señaló que a los miembros de los Comités les lleva tiempo familiarizarse con su función y desarrollar una estrecha colaboración entre ellos. Un miembro de la Junta hizo hincapié en la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades, así como en el reconocimiento de las limitaciones impuestas por los mandatos y los servicios prestados anteriormente.

Se **acordó** que una propuesta para tomar decisiones sobre la rotación de los Fideicomisarios en los Comités sería discutida y aprobada en la primera reunión de la Junta en 2023.

RESOLUCIÓN SOBRE LA JUVENTUD

La Junta consideró un proyecto de respuesta a la resolución del Foro de la Juventud ante la Asamblea General. Los fideicomisarios proporcionaron una sólida contribución al proyecto de resolución presentado.

Se **acordó** que el Secretariado introduciría los cambios propuestos y volvería a circular un nuevo borrador de la resolución. A condición de que se introduzcan estas modificaciones, la Junta Directiva **aprobó** su respuesta a la resolución del Foro de la Juventud ante la AG y solicitó que se distribuya lo antes posible a todas las Asociaciones Miembro.

Inmediatamente después del cierre de la reunión, se acordó, vía electrónica, la versión final tal como sigue:

La Junta Directiva, reafirmando su compromiso con una implementación centrada en la juventud de la recién aprobada Estrategia Uniendo Esfuerzos 2028, que a su vez es una estrategia que rinde cuentas a la juventud, enfatizando que los principios de la participación significativa de la juventud y la colaboración intergeneracional guiarán la implementación de la Estrategia en todo momento, y determinada a que los planes y

presupuestos del Secretariado de IPPF estén plenamente alineados con las promesas de la Federación centradas en la juventud, solicita al Secretariado:

- Asignar una financiación básica en función de casos empresariales específicos como parte del presupuesto realineado para 2023-2025 que se presentará en el segundo trimestre de 2023, a fin de permitir la coordinación y el trabajo de seis redes regionales de jóvenes.
- Garantizar que las AM impliquen a los jóvenes en el diseño de sus casos empresariales.
- Tomar acciones concretas para avanzar en la inclusión de jóvenes marginados en todas las dimensiones de la Estrategia dirigidas a mejorar la participación de la juventud y la rendición de cuentas liderada por jóvenes en toda la Federación, así como nuestra rendición de cuentas a ellos.
- Asegurar la participación diversa de la juventud, en toda la Federación, en el desarrollo de la Carta de IPPF, en el proceso de Identidad y Marca, y en los esfuerzos para ampliar la acción sobre nuestra promesa de una IPPF activa y deliberadamente antirracista.
- Incorporar la participación juvenil en las comunicaciones digitales y estrategias educativas de IPPF, incluyendo la educación integral en sexualidad.
- Utilizar las redes y plataformas juveniles regionales y los Consorcios Juveniles para participar en programas de aprendizaje tanto a través de esas redes regionales como a través de las Asociaciones Miembro.
- Explorar, proponer y desarrollar oportunidades de mentoría para permitir el crecimiento intergeneracional.
- Desarrollar herramientas y oportunidades de aprendizaje y promover el intercambio de mejores prácticas, también fuera de IPPF, para mejorar la participación de los jóvenes en los espacios de gobernanza.
- Establecer hitos transparentes y medibles y utilizar plenamente los indicadores del marco de resultados para supervisar y evaluar el progreso en relación con los compromisos de IPPF centrados en la juventud en el marco de la Estrategia *Uniendo Esfuerzos 2028*.

Asimismo, la Junta recuerda al Secretariado y a las AM de cada país que deben existir espacios seguros para todos los jóvenes, en los que se acepte y fomente su participación, con medidas de protección y oportunidades de capacitación y desarrollo establecidas para garantizarlo.

6. DEBATE SOBRE LA CARTA DE LA FEDERACIÓN Y EL CAMBIO DE MARCA GLOBAL

Este tema se debatió en el contexto del punto 2 de la agenda: Informe de la Asamblea General.

7. INFORME DEL COMITÉ DE MEMBRESÍA

La Junta Directiva recibió el informe del Comité de Membresía (MC), tal y como se detalla en el documento No. BoT/11.22/DOC/7. Este punto fue presentado por Donya Nasser, Presidenta del MC.

Suspensiones y Expulsiones

Se **tomó nota** de que el 3 de noviembre 2022 la Junta Directiva había aprobado por vía electrónica las siguientes decisiones relativas a la suspensión y expulsión de Asociaciones Miembro.

Siguiendo la recomendación del Comité de Membresía, la Junta Directiva **aprobó** que se mantuviera la suspensión de la Association Djiboutienne pour l'Equilibre et la Promotion de la Famille (AM de Yibuti).

Como lo recomendó el Comité de Membresía, la Junta Directiva **aprobó** que la membresía a IPPF de Seimos Planavimo ir Seksualines Sveikatos Asociacija (la AM de Lituania) fuera suspendida debido a que no cumplió con los requisitos de acreditación.

Como recomendado por el Comité de Membresía, La Junta Directiva **aprobó** que se finalice el proceso de expulsión de IPPF de la Association Sénégalaise pour le Bien Être Familial (Senegal).

Por recomendación del Comité de Membresía, la Junta Directiva **aprobó** iniciar el proceso de expulsión de IPPF de la Family Planning Association de Bangladesh.

Resultados de la revisión de la Acreditación

La Junta Directiva **tomó nota** de que el MC había examinado los resultados de las dos siguientes AM que se sometieron a una revisión de acreditación:

- Kiribati - Kiribati Family Health Association
- Vietnam – Vietnam Family Planning Association

Tomando nota de que existen estándares con los que las Asociaciones Miembro mencionadas aún no cumplen y que estas Asociaciones están tomando medidas para remediarlo, las AM de Kiribati y Vietnam no podrán ser re-acreditadas actualmente y permanecerán como miembros acreditados de IPPF bajo la Fase 2 de acreditación, sin ningún cambio en su estatus de membresía.

Seguimiento de la Revisión de Acreditación

La Junta Directiva **tomó nota** de que el MC había revisado los informes de progreso de las siguientes 20 AM que se sometieron a una revisión de acreditación en el marco de la tercera fase de acreditación:

- Camerún - Cameroon National Association for Family Welfare
- Tanzania - Uzazi na Malezi Bora Tanzania
- Sierra Leona- Planned Parenthood Association of Sierra Leone
- Mozambique - Associação Moçambicana para Desenvolvimento da Família
- Mali - Association Malienne pour la Protection et la Promotion de la Famille
- Chad – Association Tchadienne pour le Bien-Etre Familial
- Guinea-Bissau – Associação Guineense para o Bem Estar Familiar
- Níger – Association Tchadienne pour le Bien-Etre Familial
- República Democrática del Congo – Association pour le Bien-Etre Familial/Naissances Désirables
- Namibia – Namibia Planned Parenthood Association
- Indonesia - Indonesian Planned Parenthood Association
- República de Corea - Korea Population, Health and Welfare Association
- China – China Family Planning Association
- Samoa – Samoa Family Health Association

- Vanuatu – Vanuatu Family Health Association
- Bélgica – Belgische Federatie voor Seksuele en Reproductieve Gezondheid en Rechten / Fédération Belge pour la Santé et les Droits Sexuels et Reproductifs
- Rumania – Societatea de Educatie Contraceptiva si Sexuala
- República Eslovaca – Spoločnosť pre plánované rodičovstvo
- Israel – Israel Family Planning Association
- Nepal - Family Planning Association of Nepal

Teniendo en cuenta que había estándares que las Asociaciones Miembro mencionadas aún no cumplen y que están tomando medidas para remediarlo, actualmente no pueden ser re-acreditadas. Las respectivas Oficinas Regionales deben continuar supervisando la aplicación de los planes de acción de seguimiento dentro del periodo acordado. Durante ese período, las Asociaciones Miembros de Camerún, Tanzania, Sierra Leona, Mozambique, Malí, Chad, Guinea-Bissau, Níger, República Democrática del Congo, Namibia, Indonesia, República de Corea; China, Samoa, Vanuatu, Bélgica, Rumania, República Eslovaca, Israel y Nepal permanecerán como miembros acreditados de IPPF, bajo la Fase 2 de acreditación, sin ningún cambio en su estatus de membresía.

Actualización sobre el proceso para Membresía Asociada de los miembros de la Caribbean Family Planning Affiliation

La Junta **tomó nota** de que sólo uno de los cinco miembros de la Caribbean Family Planning Affiliation aún no había iniciado el proceso para convertirse en Miembro Asociado de IPPF tras la separación de la Región del Hemisferio Occidental de IPPF. Su membresía asociada sería diferida hasta que la Región pueda trabajar con la organización en la preparación de su solicitud en el futuro.

Actualización sobre el Proyecto Piloto de Acreditación

La Junta Directiva **tomó nota** que el personal de gobernanza y acreditación del Secretariado había llevado a cabo un proyecto piloto de las herramientas de acreditación modificadas con la AM de Tailandia.

Recomendaciones para la renovación de la acreditación

Siguiendo las recomendaciones del Comité de Membresía, la Junta Directiva **aprobó** la renovación de la acreditación de las siguientes AM como miembros de pleno derecho de la Federación

- Planned Parenthood Association of Zambia
- Association Comoriene pour le Bien-Etre de la Famille (Comoros)
- Egyptian Family Planning Association
- Association Algérienne pour la Planification Familiale (Algeria)
- Somaliland Family Health Association
- Serbian Association for Sexual and Reproductive Rights
- Family Planning Association of Hong Kong
- Cook Islands Family Welfare Association
- Afghan Family Guidance Association

Solicitudes de Membresía Asociada

Siguiendo la recomendación del Comité de Membresía, la Junta Directiva **aprobó** que las siguientes organizaciones recibieran la Membresía Asociada de IPPF:

- *La Maternite Consciente Association Guadeloupéenne pour le Planning Familial (Guadeloupe)*
- *Colectivo Rebeldía (Bolivia)*
- *Mauritius Family Planning & Welfare Association*

El Director de Gobernanza y Acreditación enviará a la Junta para su información el Procedimiento de Acreditación de la Cuarta Fase.

Confirmación de la condición de Membresía Asociada

*Siguiendo las recomendaciones del Comité de Membresía, la Junta Directiva **aprobó** la renovación de la Membresía Asociada de las siguientes Asociaciones Miembro para el año 2022-2023:*

- *Yemeni Association for Reproductive Health (Yemen)*
- *Antigua Planned Parenthood Association*
- *Dominica Planned Parenthood Association*
- *Foundation for the Promotion of Responsible Parenthood (Aruba)*
- *Family Planning Alliance Australia*
- *Papua New Guinea Family Health Association*

*Siguiendo la recomendación del Comité de Membresía, la Junta Directiva **aprobó** que no se renovara la Membresía Asociada de la Asociación Miembro de Irak para el año 2022-2023.*

La Presidenta de MC aseguró a la Junta Directiva que las Oficinas Regionales seguían buscando nuevas organizaciones con las que trabajar en los países en los que ya no existía una Asociación Miembro.

8. INFORME 2022 DEL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La Junta Directiva recibió el informe del Comité Técnico de Asignación de Recursos (RATC) como se presenta en el documento No. BoT/11.22/DOC/8. Se tomó nota de que Riva Eskinazi, Directora de Asociación Estratégica y Desarrollo, se incorporaría virtualmente a la reunión para tratar este punto de la Agenda.

Isaac Adewole, presidente del RATC, presentó este informe que incluía reflexiones sobre la aplicación del modelo de asignación de recursos para las corrientes de financiamiento (*streams*) 1, 2 y 3 en 2022. Se señaló que el Comité se había reunido tres veces a lo largo del año para revisar el modelo de asignación de recursos, incluido el análisis de la cartera para cada una de las tres corrientes. El presidente del Comité comentó que se trata de un esquema objetivo y que se estaba empezando a ver un enfoque basado en datos sobre cómo se asignan los fondos básicos a las AM, algo que no había sido tan transparente en el pasado.

Con respecto a la Corriente 1, el Comité había hecho algunas recomendaciones que incluían un mayor apoyo del Secretariado a las AM que perderán la financiación básica no restringida bajo el nuevo modelo, y también la capacitación de las AM para fortalecer el desarrollo de propuestas y la alineación del plan de negocio con la Estrategia 2028, así como el fortalecimiento de la gobernanza.

Al revisar la Corriente 2, el Comité solicitó una mejor comunicación sobre los aspectos en los que la Corriente 2 está funcionando bien y recomendó que se creara más conciencia y se compartiera más información con las AM sobre cómo acceder a las distintas fuentes de financiación. El Comité también recomendó mayores asignaciones

de fondos para el Canal de Consorcios. Otra recomendación fue la creación de un fondo catalizador centrado en la creación de modelos empresariales sostenibles, incluida la empresa social, para diversificar la generación de ingresos de las AM

En cuanto a la Corriente 3, el Comité recomendó que se analizara detenidamente cómo se vincula esta corriente con las carteras humanitaria y de desarrollo más amplias, en reconocimiento de su papel catalizador para desbloquear mayores fuentes de financiación.

Se informó a la Junta Directiva que el RATC estaba preocupado por la calidad de las propuestas procedentes de las AM, especialmente de los países africanos francófonos y de América y el Caribe, lo que podría reflejar problemas de capacidad en estas AM. Se recomendó que las AM dispusieran de más tiempo para elaborar sus planes de actividades y que las Oficinas Regionales supervisen los planes iniciales.

Con respecto al papel del RATC en 2023 y en adelante, el Comité reconoció que, dado el nuevo enfoque de IPPF de pasar a un ciclo de financiación de tres años, el RATC tendría un papel limitado en la supervisión del modelo de Asignación de Recursos. Por lo tanto, el RATC recomendó reunirse con menos frecuencia que en el pasado, probablemente una vez al año, para revisar el progreso en la implementación.

Durante el debate se planteó una preocupación sobre la influencia de los donantes y sus valores y en qué medida esto afecta la financiación y el trabajo de las AM. El DG respondió que en la AG de 2019 hubo un debate sobre no dejar a nadie atrás. Se planteó la cuestión de que los países de renta alta no deberían dejar automáticamente de ser receptores de subvenciones. El Secretariado había invitado a los donantes a incluir a los países de renta alta que son receptores de subvenciones, pero no había suficientes donantes capaces de apoyar a estos países.

Un miembro de la Junta señaló que el debate sobre la Carta y los valores de IPPF debería incluir el reconocimiento de que, para muchas AM y su relación con los donantes, el tema principal era la descolonización

En respuesta a una pregunta sobre la construcción de sostenibilidad en las AM, el DG respondió que el Secretariado reconocía que no tenía capacidad para apoyar esto. Sin embargo, en el futuro se aportarán fondos para ello. El Secretariado aún está estudiando la mejor manera de hacerlo y ha contratado a un consultor que revisará su capacidad en este ámbito. Algunas AM han solicitado un préstamo para impulsar su sostenibilidad. Hasta el momento, el Secretariado había informado de que esto no sería posible, pero se estudiaría la posibilidad de hacerlo de alguna manera en el futuro.

*La Junta **tomó nota** del informe del RATC*

9. PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENTES

La Junta Directiva recibió el Informe de Protección y Gestión de Incidentes, como se detalla en el documento No. [BoT/11.22/DOC/9](#). Este punto fue presentado por Vanessa Stanislas, Jefa de Protección.

La Presidenta dio la bienvenida a la reunión a la Jefa de Protección y le agradeció su liderazgo y los logros en el progreso de la protección dentro de la Federación.

En resumen, se informó a la Junta de que las cuestiones de protección y gestión de incidentes estaban avanzando como debían y las respuestas también habían mejorado.

Se observó que no se habían registrado incidentes durante la AG y que todos habían recibido el apoyo adecuado.

En cuanto a la gestión de incidentes, el número acumulado de todas las inquietudes notificadas recibidas, desde que el SafeReport de IPPF entró en funcionamiento en diciembre de 2018 hasta el final del tercer trimestre de 2022, asciende ahora a 270. De estos, el 83% se han cerrado y el 17% permanecen abiertos. El número total de casos pendientes cerrados en 2022 aumentó a 28 y el número de casos pendientes aun abiertos ahora se redujo a siete. En el tercer trimestre, se cerraron 22 expedientes y se notificaron 22 nuevos casos. De ellos, el 72% se refieren a cuestiones de empleo y lugar de trabajo, el 18% a igualdad, diversidad e inclusión y el 9% a irregularidades financieras.

El Informe detallaba la capacitación en materia de protección impartida en el tercer trimestre, que incluía una iniciación global en materia de protección para el nuevo personal del Secretariado y un curso de actualización en materia de protección para los fideicomisarios. La Jefa de Protección confirmó que todos los fideicomisarios habían completado este curso. También se ha puesto en marcha un curso de actualización sobre protección para el personal del Secretariado, que debería completarse a finales de diciembre 2022. La formación sobre protección sigue impartándose a las AM.

Durante el debate, un miembro de la Junta preguntó hasta qué punto es seguro el SafeReport y comentó que el éxito de un sistema para reportar reclamos puede medirse por el aumento del número de quejas y no por su reducción. Preguntó si IPPF tiene una verdadera cultura de expresarse abiertamente, señalando que el miedo a la victimización silencia las voces de las personas. En respuesta, la Jefa de Protección informó de que el sistema SafeReport está profundamente encriptado y es uno de los líderes mundiales en este campo. Sin embargo, el silencio es preocupante y el objetivo es que estas cifras aumenten entre las personas que acceden a los servicios de las AM, ya que esto garantizaría que el sistema llega a las personas adecuadas. Dicho esto, las AM tienen la responsabilidad de tramitar los reclamos. Otra medida del éxito es el tiempo que se tarda en resolver los problemas y los resultados. El número de incidentes malintencionados y vejatorios ha disminuido, lo cual es positivo.

Un fideicomisario de la Junta Directiva comentó que sería útil conocer las consecuencias de algunos incidentes, tanto a nivel de las AM como del Secretariado. El DG respondió que algunas de las decisiones tomadas por el MC son, de hecho, el resultado de algunos de estos casos, sobre todo en relación con el fraude y la mala gestión financiera de las AM. La Jefa de Protección añadió que hay muchas consecuencias que nunca pueden compartirse y deben permanecer confidenciales. Por ejemplo, las políticas y los procedimientos determinarán a menudo las medidas adoptadas. Sin embargo, se puede informar de que las medidas que se han tomado no violan la confidencialidad

En respuesta a una pregunta sobre la coordinación con otras organizaciones en materia de protección, la Jefa de Protección informó de que esto se estaba dando y que IPPF también tiene la supervisión de los donantes. La Federación es responsable de garantizar el cumplimiento de los requisitos de los donantes.

Un miembro de la Junta preguntó si el Secretariado comunica los resultados dentro de la Federación y a las AM, para mostrar lo que se ha hecho y desincentivar estas acciones. Se informó a la Junta de que las tendencias se comparten a nivel general durante la capacitación en protección y los Puntos Focales de Protección tienen cierto conocimiento de esta información. También se incluye información resumida en los informes anuales. El próximo año se pretende crear comunidades y prácticas de protección en las AM y las regiones para aumentar la capacidad.

La Junta **tomó nota** del Informe de Protección y Gestión de Incidentes.

10. OTROS ASUNTOS

La Presidenta recordó a los fideicomisarios que presentaran sus formularios de evaluación si aún no lo habían hecho.

Cierre de la reunión

Al clausurar la reunión, la Presidenta agradeció a los fideicomisarios su participación y los debates mantenidos en esta reunión. En nombre de la Junta, la Presidenta agradeció a la Consejera Legal Honoraria, al DG y al DLT todo el apoyo prestado a la Junta. En especial, la Presidenta y la Junta dieron las gracias a Sharon Tagoe por todo su aporte experto para el funcionamiento de la Junta, las reuniones y la logística. También se agradeció al personal del hotel, a los intérpretes, al personal técnico, al personal de apoyo informático por haber hecho posible que esta reunión se desarrollara tan bien.

A su vez, se agradeció a la Presidenta por su labor al frente de la Junta.